



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CRITERIO SOBRE EL DESARROLLO DE DESFILES DE MODA EN EL VESTÍBULO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL Y ARCHIVO HISTÓRICO, PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0617]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0617, formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterio sobre el desarrollo de desfiles de moda en el vestíbulo de la Biblioteca Central y Archivo Histórico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de marzo de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0617]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta, para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Cuál es el criterio del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte sobre el desarrollo de desfiles de moda en el vestíbulo de la Biblioteca Central y Archivo Histórico de Cantabria durante el horario de uso de ésta instalación cultural?.

Santander, 9 marzo de 2011

Tamara González Sanz
Diputada Regional"